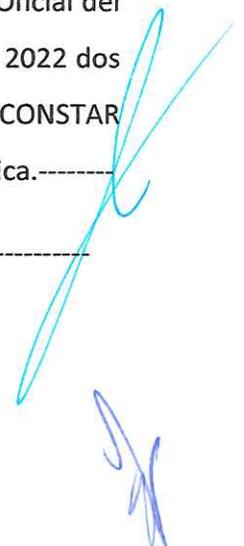
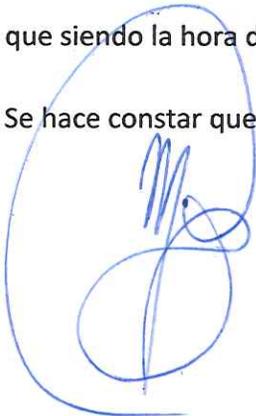


**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN PRÁCTICO DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN REALIZADA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN EL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN FECHA 1 UNO DE AGOSTO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, CUARTA SECCIÓN, NÚMERO 88 OCHENTA Y OCHO, TOMO CLXXX. -----**

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 17:00 diecisiete horas del día 4 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, encontrándose reunido el Jurado formado por el Licenciado Luis Felipe Quintero Valois, Secretario Técnico de la Secretaria de Gobierno y Presidente del Jurado; Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público número 95 en el Estado, en su calidad de Secretario, designado por el Colegio de Notarios; Licenciada Patricia Hernández Arteaga, Notaria Pública número 82 en el Estado de Michoacán, Vocal nombrado de común acuerdo entre el Titular del Ejecutivo y el Consejo de Notarios, Licenciado Jesús Solórzano Ochoa, Notario Público número 103 en el Estado de Michoacán, Vocal designado por el Titular del Ejecutivo, y la Licenciada Tanya Nava Lanthier, Jefa del Departamento de la Función Pública Notarial, en suplencia de la Titular de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, quien por motivos de salud se encuentra ausente, en su calidad de Vocal, reunidos en el Salón Magnolia del Centro de Convenciones del Estado de Michoacán, ubicado en Calzada Ventura Puente esquina con Periférico Paseo de la República sin número, Colonia Félix Ireta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, lugar señalado para llevar a cabo la PRUEBA PRÁCTICA de Aspirantes a ser Notarios Públicos Titulares de Notarias Vacantes, de conformidad a la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo en fecha 1 uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, Cuarta Sección, número 88 ochenta y ocho, tomo CLXXX, se HACE CONSTAR que siendo la hora del día ya señalado, dio inicio la realización de la prueba práctica.-----

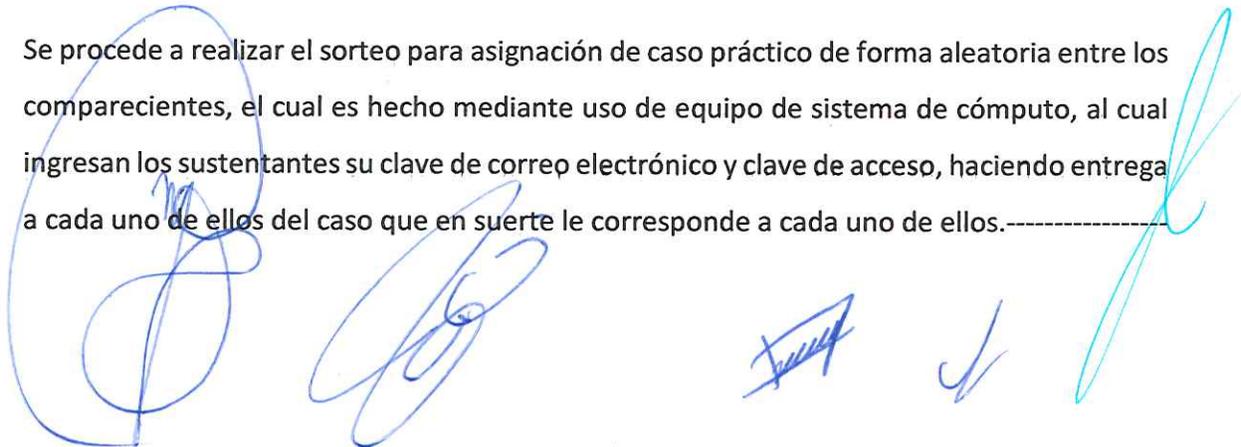
Se hace constar que se encuentran presentes las siguientes personas:-----



40822292
40822791
40822795
40822995
40822321
40822782
40822104
40822907
40822876
40822071
40922390
40822881
40822105
40822111
40822101

Habiendo constatado los integrantes del Jurado la existencia de 20 veinte temas respecto de los cuales los comparecientes deberán realizar la redacción de un instrumento notarial específico, indicándoles que dicho examen práctico tendrá un valor de 40% (cuarenta por ciento) sobre el 100% (cien por ciento) de la calificación final, bajo una ponderación de 5% (cinco por ciento) por lo que corresponde a la Forma del Instrumento atendiendo a lo dispuesto en la Ley del Notariado o la disposición legal aplicable al caso, un 5% (cinco por ciento) por lo que corresponde al Sentido del mismo, es decir que sea acorde al caso asignado, y un 30% (treinta por ciento) en lo que corresponde al Contenido, entendiendo por ello que el desarrollo del caso se ajuste a las disposiciones legales que rijan el caso en concreto.-----

Se procede a realizar el sorteo para asignación de caso práctico de forma aleatoria entre los comparecientes, el cual es hecho mediante uso de equipo de sistema de cómputo, al cual ingresan los sustentantes su clave de correo electrónico y clave de acceso, haciendo entrega a cada uno de ellos del caso que en suerte le corresponde a cada uno de ellos.-----



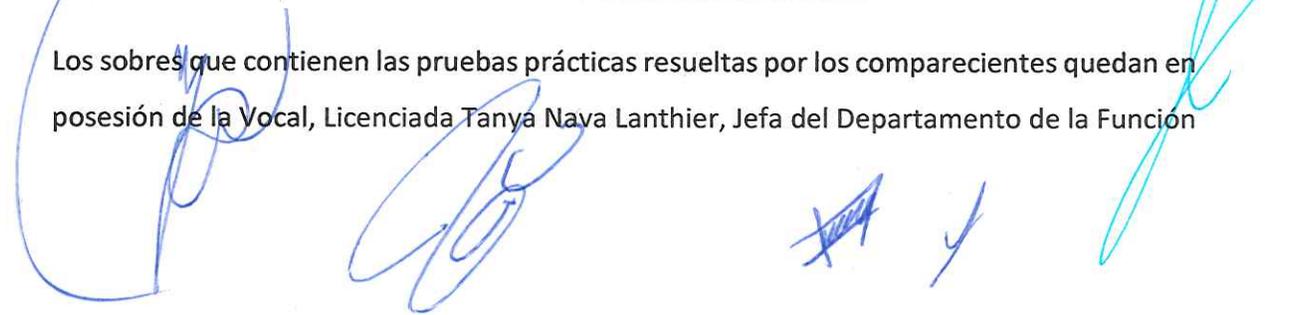
Se indica a los asistentes que una vez asignado el caso correspondiente, pueden iniciar el desarrollo del mismo, siendo el presente examen práctico, supervisado por la totalidad de los integrantes del Jurado.-----

Una vez que cada uno de los aspirantes termina su examen práctico, introduce el mismo en sobre que es cerrado en presencia de aspirante y Jurado, y en el mismo acto se estampan firmas del aspirante y los miembros del Jurado dando con ello cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, incisos e y f de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Acto continuo, el jurado en pleno procede a calificar la resolución de la prueba práctica, de la cual resulta el resultado siguiente:-----

Clave	Estructura 5%	Requisitos Formales 5%	Contenido Jurídico 30%	Calificación en base 40%
40822292	5	5	30	40
40822791	5	5	30	40
40822795	5	5	30	40
40822995	5	5	30	40
40822321	5	5	30	40
40822782	5	5	25	35
40822104	5	5	25	35
40822907	5	5	30	40
40822876	3	3	20	26
40822071	5	5	15	25
40922390	5	5	15	25
40822881	5	5	30	40
40822105	5	5	15	25
40822111	5	5	15	25
40822101	2	3	20	25

Los sobres que contienen las pruebas prácticas resueltas por los comparecientes quedan en posesión de la Vocal, Licenciada Tanya Nava Lanthier, Jefa del Departamento de la Función



Pública Notarial, en suplencia de la Titular de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, para que los mismos sean agregados a sus expedientes correspondientes.-----

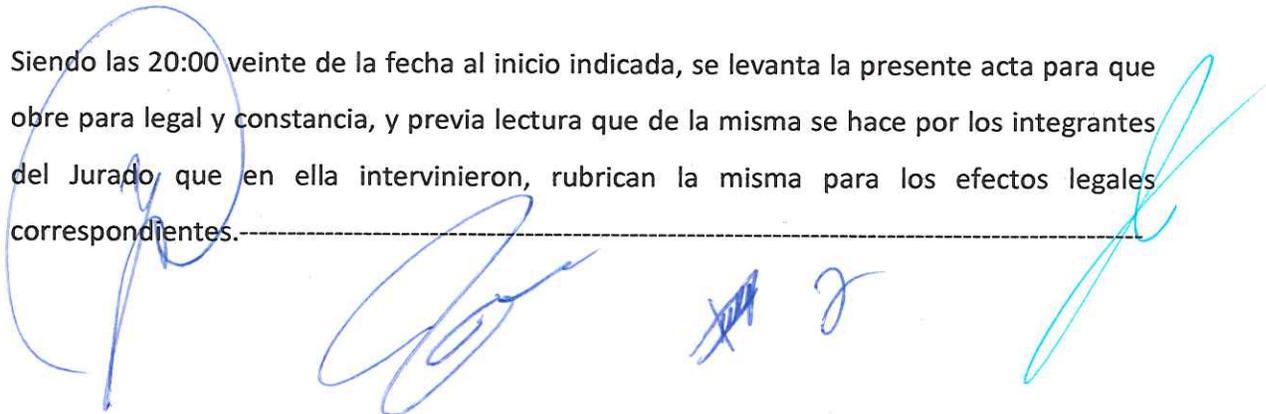
Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, incisos i y j, los integrantes del Jurado ACUERDAN:-----

PRIMERO: Háganse públicas las calificaciones de los comparecientes a través de la página web del Gobierno del Estado, protegiendo la identidad de los aspirantes.-----

Clave	Calificación FINAL
40822292	99.30
40822791	99.30
40822795	98.60
40822995	97.91
40822321	95.81
40822782	91.51
40822104	90.81
40822907	86.05
40822876	85.30
40822071	84.30
40922390	83.6
40822881	83.26
40822105	82.21
40822111	81.51
40822101	61.98

SEGUNDO: Remítase de inmediato al Titular del Ejecutivo copia de la presente acta, para los efectos legales correspondientes.-----

Siendo las 20:00 veinte de la fecha al inicio indicada, se levanta la presente acta para que obre para legal y constancia, y previa lectura que de la misma se hace por los integrantes del Jurado que en ella intervinieron, rubrican la misma para los efectos legales correspondientes.-----

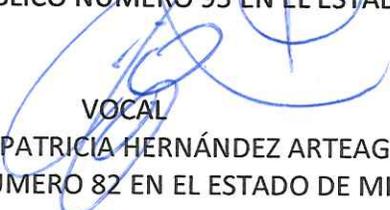




PRESIDENTE DEL JURADO  
LICENCIADO LUIS FELIPE QUINTERO VALOIS  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO



SECRETARIO DEL JURADO  
LICENCIADO MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 EN EL ESTADO



VOCAL  
LICENCIADA PATRICIA HERNÁNDEZ ARTEAGA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 82 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



VOCAL  
LICENCIADO JESÚS SOLÓRZANO OCHOA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



VOCAL  
LICENCIADA TANYA NAVA LANTHIER  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOTARIAL,  
EN SUPLENCIA DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL NOTARIADO Y ARCHIVO GENERAL DE  
NOTARIAS,